

## ¿TIENES PROBLEMAS CON LOS TRABAJOS QUE ENTREGAS A TUS CLIENTES?...

### PDF CERTIFICADO

El Col·legi Professional de Disseny Gràfic de Catalunya pone en marcha el servicio

#### **ARTES FINALES CERTIFICADAS**

En la actualidad, el diseñador gráfico está asumiendo una responsabilidad que determina inexorablemente el buen funcionamiento del sistema productivo y la consecución de un correcto resultado final.

De un tiempo a esta parte, favorecido por el cambio tecnológico, el diseñador gráfico ha asumido tareas que hasta la fecha no eran competencia suya ya que tenía muy bien delimitadas las funciones que le eran propias.

Ahora la situación ha cambiado y conviene adaptarse a los requerimientos de la industria y el mercado.

Se nos pide una interacción efectiva con el proceso productivo y hemos de estar preparados para abordarlo con garantías. Hemos pasado del arte final analógico, que posteriormente trataban unos especialistas, a tener que suministrar los artes finales en formato digital que incidiendo así repentinamente en el proceso productivo final, sin retorno en muchas ocasiones y sin margen de error.

Este encuentro drástico de nuestro trabajo con el engranaje industrial, en fase tan avanzada, es una preocupación real desde hace ya unos años en todo el sector y en cualquier lugar.

Como ejemplo, podemos citar los esfuerzos de la industria de los EEUU para controlar la situación con la herramienta desarrollada por GRACoL; también los intentos desde el sector del software con los PDF i JDF, como herramientas que faciliten la intercomunicación entre los que intervienen en la cadena gráfica.

Esta situación también se produce en el entorno digital y multimedia, teniendo también la necesidad de encontrar unos estándares de intercambio de información.

***El Col·legi Professional de Disseny Gràfic de Catalunya***, es consciente del escenario actual y pone en funcionamiento, desde la dirección inicial, unos mecanismos simples, ágiles y seguros, que no sólo nos permiten ofrecer la calidad y garantías que nos demanda la industria, sino que vaya construyendo una credibilidad y una profesionalidad en el colectivo. Por eso es tan importante que esta iniciativa se produzca desde el principio del proceso, que no sea un producto impuesto desde el final y que pueda condicionar el proyecto. El colectivo de diseño, acepta el reto de ofrecer sus resultados adaptados al flujo de trabajo posterior. Tecnológicamente impecable.

Este producto tan simple y a la vez tan profesional como una certificación, es la que asegura los parámetros concretos que nos demanda el cliente en cada caso. Se trata de que podamos dar este servicio, que facilita el trabajo a todos los agentes que intervienen y la hemos de contemplar desde el inicio del proyecto, con incidencia en el presupuesto y el *timing*.

Esta es la apuesta de futuro.

## **PRODUCTO**

Las certificaciones son documentales:

- PDF con firma (sello Col·legi)
- Impreso (lirado en PDF) [Anverso = literal de certificación; Reverso = letra pequeña (condiciones contractuales y pedagogía al usuario y al cliente final)]

Se trata de verificar y comprobar todo tipo de archivos para garantizar su fiabilidad en el momento de la introducción en el proceso productivo. Eso incluye la comprobación de:

Verificación estándar:

- Documento
- Fuentes
- Imágenes
- EPS importados de otros programas
- Colores del documento

Verificación de extras (opcional):

- Ajustes de color de una imagen a un original
- Ajuste de la creación en base a un perfil de «troquel» proporcionado por el cliente.

- .....

- Cualquier otro que el cliente nos determine y sea susceptible de asegurar su verificación y posterior certificación. Será necesario consultar en cada caso.

El resultado final de las verificaciones, el que se certifica, puede ser:

1 - Documento abierto verificado según especificaciones del cliente.  
2 -PDF de Acrobat con todos los elementos incorporados (posibilidad de partir de un documento abierto). El PDF quedará bloqueado con una clave (número de colegiado y 3 letras aleatorias y cambiantes, específicas para cada trabajo) y sólo permitirá imprimir o filmar.

3 - PDF- IT

4 - TIFF- IT

5 - TIFF 1 bit

6 - CT/ LW (Scitex)

7 - PS dual ripado

8 - PDF dual ripado

9 - .....

Todo esto, se puede acompañar con una prueba digital, o de sublimación, o una ozálica que nos permita adjuntarla a nuestro cliente o al impresor.

La prueba de color “orientativa”, no es vinculante pues en estos momentos no disponemos de la tecnología específica para poder obtener una prueba con cuña contractual. Más adelante si será posible.

## **TIEMPO**

- 24 horas.

- Más rápido, incremento de precio. Servicio urgente.

El diseñador ha de contemplar el tiempo de certificación desde el proyecto y des del presupuesto. Hemos de crear un efecto de normalidad en el tiempo asignado a la certificación, como un producto beneficioso y necesario.

## **COSTE**

El diseñador, contempla el precio al presupuesto. Al ser voluntario, no le hace falta certificar todos los trabajos, sólo lo hará si el cliente se lo pide o él quiere dar el servicio al cliente o la seguridad a la industria. También puede ser que a la

larga, la industria acabe pidiendo todos los trabajos certificados...

Para poder certificar sus trabajos, el colegiado se registra como usuario, con una cuota anual a determinar. Con este hecho, el diseñador, recibe unas recomendaciones básicas y las herramientas y las instrucciones necesarias para llevar a término el proceso de certificación. Recordamos que el hecho de certificar es voluntario.

El coste del servicio básico es de 18 euros por trabajos ocasionales.

El diseñador que se registre y pague la cuota anual, tendrá precios preferentes y otras ventajas del servicio. Asesoramiento on line, settings, etc...

### TIPO DE CERTIFICACIONES

Según la demanda del mercado y la industria. Requerimiento al Gremio que haga consulta a sus agremiados. El Col·legi a instancias de la agencia, promueve unas certificaciones tipo con unas variables que se puedan adaptar al precio y a los usuarios.

Pueden contemplar tres tipos de certificaciones:

- Aspectos técnicos (control)
- Revisión documental (puntos concretos a revisar que sería necesario enumerar por parte del demandante)
- Adaptación total según demanda. El cliente pide el tipo de certificación y se llega a un acuerdo económico. El cliente puede dar un documento abierto y pedir un documento final según las especificaciones que le pida la industria.
- Los referentes a cumplir vienen dados por la norma ISO 12647 y su equivalente norma UNE 54102.

### EXCLUSIVIDAD

**- Las certificaciones que avala el Col·legi, son de uso exclusivo para los colegiados. Se puede certificar en otra agencia el documento que quiera pero no puede tener el sello ni el aval del Col·legi. Esta es la fuerza del producto.**

### PROTOCOL

- 1- El diseñador gráfico colegiado, acaba el trabajo y obtiene un archivo digital. Puede ser abierto o PDF, siempre según las especificaciones dadas a la agencia en el momento de registrarse. Rellenará un formulario de pedido que se le devolverá numerado para el seguimiento futuro del trabajo. Es obvio que habrá una comunicación constante según la evolución del mercado y la adecuación a nuevos parámetros que vayan surgiendo tecnológicamente hablando.
- 2- El diseñador envía el archivo a la agencia vía Internet (FTP de la propia agencia) o bien puede hacerlo llegar en soporte físico si le conviene. El coste del envío es a cargo del diseñador.
- 3- El diseñador, en 24 horas desde la recepción en la agencia, recibe vía correo electrónico el documento solicitado certificado y un PDF certificando el estado del documento (anverso y reverso sellados). Si conviene hacerlo llegar en soporte físico o se pide algún tipo de prueba a color de contrato o *plotter* de control, el coste del envío lo paga el propio diseñador, así como el coste adicional de los productos solicitados.
- 4- El diseñador puede entregar el documento obtenido y el PDF sellado (en digital o en papel) a la industria, con plenas garantías, avalado por el Col·legi.

## VENTAJAS DE LAS CERTIFICACIONES PARA EL COLEGIADO

- Es voluntaria.
- Coste tarifado con antelación, lo que permite incluirlo en el presupuesto y que sea el cliente quien pague el servicio, en beneficio suyo, del diseñador y del productor.

El diseñador que ofrece productos certificados, demuestra una sensibilidad y un posicionamiento delante las normas que se van implantando en las relaciones cliente-industria. No es necesaria que le sean reclamadas, el mismo puede ofrecerlas como garantía de actuación.

- El diseñador, con esta actitud, da un plus que lo prestigia.
- La agencia, en el momento de hacer los archivos certificados, crea un archivo digital de las mismas, aconteciendo *de facto*, un registre codificado que ofrece un servicio añadido en caso de litigio para la propiedad o autoría de los trabajos en cuestión.

El hecho de que el Col·legi tenga el archivo, es un dato que el juez puede tener en cuenta para evaluar.

La agencia, además de crear el producto, elaborar las certificaciones y adaptar el proceso en el tiempo, dispondrá de un archivo documental digital como registro y tendrá la responsabilidad de hacer una estadística de fiabilidad con el fin de ir puliendo el grado de acotación de las certificaciones, para obtener en todo momento el producto que el mercado reclame.

Si tienes alguna duda o requieres de más información puedes ponerte en contacto con nosotros al teléfono 93 301 02 34 o bien a [col.legi@dissenygrafic.org](mailto:col.legi@dissenygrafic.org)